



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, SIN OBSERVACIONES, DEL PROYECTO GORE FRIL 2022 "MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL ESFUERZO, ANTUCO".

ANTUCO, 16 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO N°

003559

/.-

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 3370/30.05.2024, se aprobó el Acta de Recepción Provisoria de fecha 23.05.2025 del proyecto "Mejoramiento Plaza Villa El Esfuerzo, Antuco", recepcionado sin observaciones, iniciándose así el período de 365 días de garantía por correcta ejecución, conforme a lo establecido en las bases administrativas de la licitación.
- b) Decreto Alcaldicio N° 8195/29.11.2023, adjudica llamado a Licitación Pública ID N° 980313-24-LP23, a las empresas INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BYS SPA., y la empresa FIGUZ SPA., unidas mediante contrato de Unión Temporal de Proveedores (UTP), representada por el Sr. Francisco Javier Beltrán Stuardo, por haber cumplido con todos los antecedentes requeridos en licitación y haber obtenido el puntaje de 6,63 de entre cinco ofertas.
- c) Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, publicada el 05.12.1986 en el Diario Oficial de la República.
- d) Ley N° 18.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, junto con Decreto Supremo N° 250/24.09.2004 en el Diario Oficial de la República.
- e) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con sus respectivas modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que mediante Decreto Alcaldicio N° 3408/12.08.2025, se designó formalmente la Comisión encargada de realizar la Recepción Definitiva de las obras del proyecto "Mejoramiento Plaza Villa El Esfuerzo, Antuco".
- b) Que dicha Comisión, una vez constituida en terreno, procedió a la inspección técnica de las obras ejecutadas por las empresas Ingeniería y Construcciones B Y S SpA, RUT N° 76.260.325-K, y FIGUZ SpA, RUT N° 77.617.000-5, unidas mediante contrato de Unión Temporal de Proveedores (UTP), representadas legalmente por el Sr. Francisco Javier Beltrán Stuardo, RUT N° 15.625.851-2, constatando que las obras no presentan daños ni deficiencias atribuibles a fallas constructivas o de material, transcurrido el plazo de garantía de 365 días corridos desde la recepción provisoria.
- c) Que, en virtud del acta suscrita por la Comisión de Recepción Definitiva y conforme a lo dispuesto en las Bases Administrativas que rigen el contrato, procede aprobar la recepción definitiva de las obras sin observaciones, habilitando así el inicio del procedimiento de devolución de la garantía por Correcta Ejecución de Obras.

**DECRETO:**

**1. APRÚEBASE** el Acta de Recepción Definitiva de fecha 13 de Mayo de 2025, mediante la cual se recepcionan sin observaciones las obras correspondientes al proyecto GORE FRIL 2022, denominado "Mejoramiento Plaza Villa El Esfuerzo, Antuco", ejecutado por las empresas Ingeniería y Construcciones B Y S SpA, RUT N° 76.260.325-K, y FIGUZ SpA, RUT N° 77.617.000-5, unidas mediante Unión Temporal de Proveedores (UTP) y representadas por el Sr. Francisco Javier Beltrán Stuardo, RUT N° 15.625.851-2, por un monto total de \$117.633.605 (ciento diecisiete millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos cinco pesos, IVA incluido). Las obras fueron ejecutadas en un plazo de sesenta (60) días corridos, cumpliendo íntegramente con el período de garantía de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos desde la fecha de recepción provisoria, sin haberse identificado observaciones que afecten su correcta ejecución.

**2. INSTRÚYASE** a las unidades correspondientes a proceder con la liquidación final del contrato y la restitución de la garantía por "Correcta Ejecución de Obras", conforme a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales que rigen el contrato.



CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



SANDRA BOBADILLA CISTERNA  
ALCALDESA

SBC/CPG/EJC/MGZ/RTM/jog

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Dirección de Obras Municipal (DOM)
- Archivo.



**ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS**  
**PROYECTO GORE FRIL 2022 – “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL ESFUERZO, ANTUCO”**

En Antuco, a 13 de Mayo de 2025, siendo las 15:15 horas, se constituye la Comisión de Recepción Definitiva designada mediante Decreto Alcaldicio N° 3408/12.05.2025, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales y Especiales del proyecto, así como conforme a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en la Ley N° 18.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

La presente comisión tiene por objeto realizar la inspección técnica final y emitir pronunciamiento respecto de la Recepción Definitiva de las obras del proyecto “Mejoramiento Plaza Villa El Esfuerzo, Antuco”, iniciativa financiada con recursos del Gobierno Regional del Biobío (FRIL 2022), ejecutada por las empresas Ingeniería y Construcciones B Y S SpA, RUT N° 76.260.325-K, y FIGUZ SpA, RUT N° 77.617.000-5, unidas mediante contrato de Unión Temporal de Proveedores (UTP), representadas por el Sr. Francisco Javier Beltrán Stuardo, RUT N° 15.625.851-2. El contrato contempla un monto total de \$117.633.605 (ciento diecisiete millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos cinco pesos, IVA incluido), con un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar del acta de entrega de terreno.

El proyecto contempló la intervención de dos áreas verdes ubicadas en Villa El Esfuerzo, incluyendo la construcción de senderos de adocreto y pisos podotáctiles para accesibilidad universal, instalación de césped en rollo, carpetas de caucho EPDM de alta calidad, dotación de mobiliario urbano con juegos modulares e inclusivos, módulos deportivos, escaños, e iluminación LED alimentada por energía solar. Todas las obras fueron ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas y están diseñadas con una vida útil estimada mínima de 10 años.

Hito	Monto	Plazo (días)	Inicio	Término
Contrato	\$117.633.605	60	07-03-2024	05-05-2024
Multas por Atraso	\$352.901	3	06-05-2024	08-05-2024
Nombramiento Comisión	\$0	12	09-05-2024	20-05-2024
Recepción Provisoria	\$11.763.361	3	21-05-2024	23-05-2024
Recepción Definitiva	\$11.763.361	365	24-05-2024	23-05-2025

Cabe señalar que se encuentra vigente la Garantía de Correcta Ejecución de Obras, mediante Certificado de Fianza emitido por MásAVAL S.A.G.R. con fecha 10 de junio de 2024, por un monto de \$11.763.361, con vencimiento el 23 de mayo de 2025, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas del proyecto.


Luego de realizar una inspección técnica detallada en terreno, y considerando las disposiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas del proyecto, la Comisión resuelve:

- ✓ **Recibir definitivamente las obras, sin observaciones, correspondientes al proyecto GORE FRIL 2022 “Mejoramiento Plaza Villa El Esfuerzo, Antuco”.**

**OBSERVACIONES**

~~\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_~~

Para constancia, se firma la presente acta.

  
**CRISTIAN ANDRÉS FORMANDOY BUSTOS**  
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
**ESTEBAN ALBERTO JELDRES CARO**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

  
**MANUEL ALEJANDRO GÁLVEZ ZAPATA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

C.c/Archivo.-